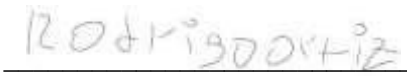
Informe de actividades ejecutadas

Contrato No.	CD-08-2023-0924
Objeto del contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*
Periodo:	**7 de octubre al 6 de noviembre de 2023**
Contratista responsable del informe:	*RODRIGO ALBERTO ORTIZ ARIAS*
Número de cédula:	*1.140.835.135*

Obligación contractual	**Resultados / Productos**
Elaborar estudios previos, revisar las propuestas y documentación requerida para la contratación de los operadores del programa adulto mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social	Elaboré estudios previos para el proyecto de cuidado a personas en condición de discapacidad. Realice solicitudes de inexistencias de plata y análisis del sector para contratistas.
Realizar seguimiento y asesorar a los supervisores de los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos del programa adulto mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social	- Participe y acompañé al supervisor para el requerimiento al contratista por presunto incumplimiento en el marco del contrato CD-08-2023-0826 - Revisé informes de gestión del proyecto centros de vida con el fin de evaluar su cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas en estudios previos y propuesta técnica para el periodo de octubre, solicitando ajustes de manera oportuna. - revisé y gestione firma de actas de liquidación del contratistas del proyecto centros de bienestar - Me reuni con contratistas del proyecto centros de vida con el fin de realizar seguimiento a componentes del proyecto

Informe de actividades ejecutadas

Asesorar jurídicamente en la formulación de la política distrital del adulto mayor y en la etapa de planeación de los diferentes proyectos del Programa Adulto Mayor	-Participe en mesa de trabajo con el ministerio de salud y protección social con el fin de acoger pautas para la elaboración del plan de acción de la política distrital de envejecimiento y vejez.
Gestionar los tramites, proyectar respuestas y seguimientos de las PQRDS del proyecto centros de bienestar, para que se cumplan con los términos establecidos por la Ley	Emití concepto respecto a 12 PQRDS referentes al programa adulto mayor
Asistir a mesas técnicas, reuniones con diferentes dependencias y actores de la sociedad civil encaminadas a garantizar la efectividad de los derechos de las personas mayores	No aplica para este periodo
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	- Realice ajustes a formas de pago de contratistas acorde a lo señalado por la oficina de compras de secretaria general. - Proyecté el informe de construcción y adecuación del programa adulto mayor.

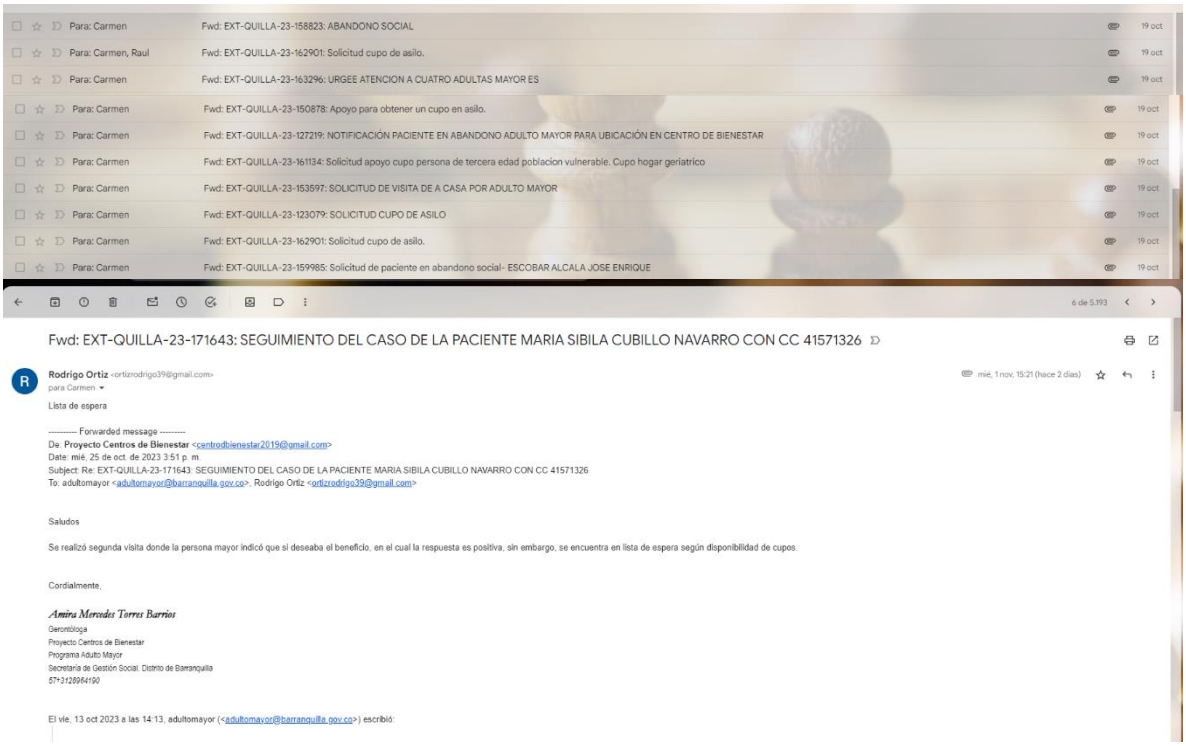


RODRIGO ALBERTO ORTIZ ARIAS
CC: 1.140.835.135CC:

Informe de actividades ejecutadas

Anexo de evidencias:

Anexo 1-obligación: muestra de resolución de fondo de varias **PQRDS:**



Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-158823: ABANDONO SOCIAL — 19 oct
Para: Carmen, Raul — Fwd: EXT-QUILLA-23-162901: Solicitud cupo de asilo. — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-163296: URGEE ATENCION A CUATRO ADULTAS MAYOR ES — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-150878: Apoyo para obtener un cupo en asilo. — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-127219: NOTIFICACIÓN PACIENTE EN ABANDONO ADULTO MAYOR PARA UBICACIÓN EN CENTRO DE BIENESTAR — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-161134: Solicitud apoyo cupo persona de tercera edad poblacion vulnerable. Cupo hogar geriatrico — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-153597: SOLICITUD DE VISITA DE A CASA POR ADULTO MAYOR — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-123079: SOLICITUD CUPO DE ASILO — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-162901: Solicitud cupo de asilo. — 19 oct
Para: Carmen — Fwd: EXT-QUILLA-23-159985: Solicitud de paciente en abandono social- ESCOBAR ALCALA JOSE ENRIQUE — 19 oct

6 de 5.193

Fwd: EXT-QUILLA-23-171643: SEGUIMIENTO DEL CASO DE LA PACIENTE MARIA SIBILA CUBILLO NAVARRO CON CC 41571326

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Carmen
mié, 1 nov, 15:21 (hace 2 días)

Lista de espera

---------- Forwarded message ---------
De: **Proyecto Centros de Bienestar** <centrodbienestar2019@gmail.com>
Date: mié, 25 de oct. de 2023 3:51 p. m.
Subject: Re: EXT-QUILLA-23-171643: SEGUIMIENTO DEL CASO DE LA PACIENTE MARIA SIBILA CUBILLO NAVARRO CON CC 41571326
To: adultomayor <adultomayor@barranquilla.gov.co>, Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>

Saludos

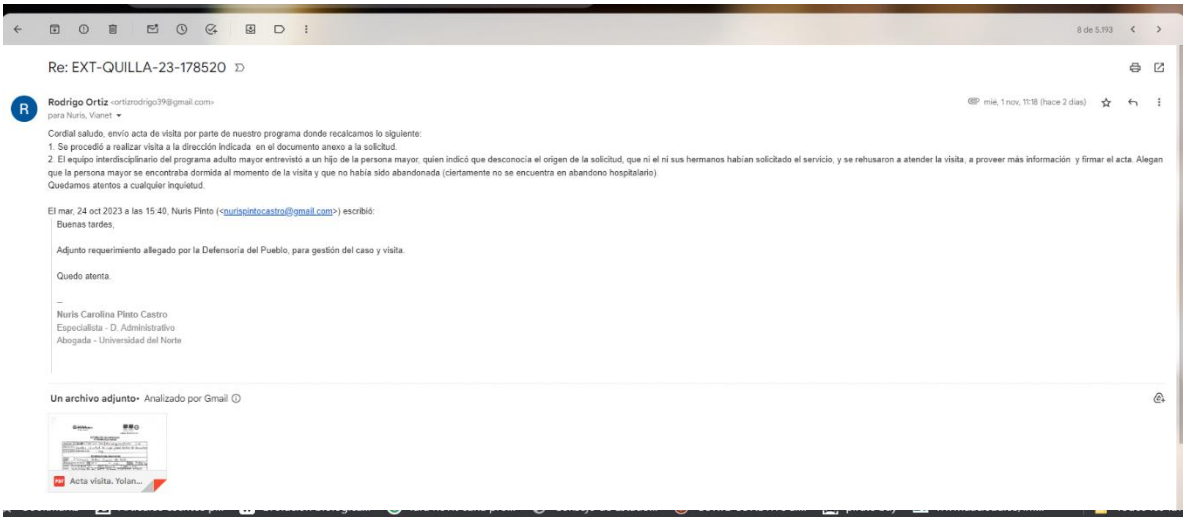
Se realizó segunda visita donde la persona mayor indicó que si deseaba el beneficio, en el cual la respuesta es positiva, sin embargo, se encuentra en lista de espera según disponibilidad de cupos.

Cordialmente,

Amira Mercedes Torres Barrios
Gerontóloga
Proyecto Centros de Bienestar
Programa Adulto Mayor
Secretaría de Gestión Social. Distrito de Barranquilla
57+3128964190

El vie, 13 oct 2023 a las 14:13, adultomayor (<adultomayor@barranquilla.gov.co>) escribió:

Informe de actividades ejecutadas



Re: EXT-QUILLA-23-178520

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Nuris, Vianet

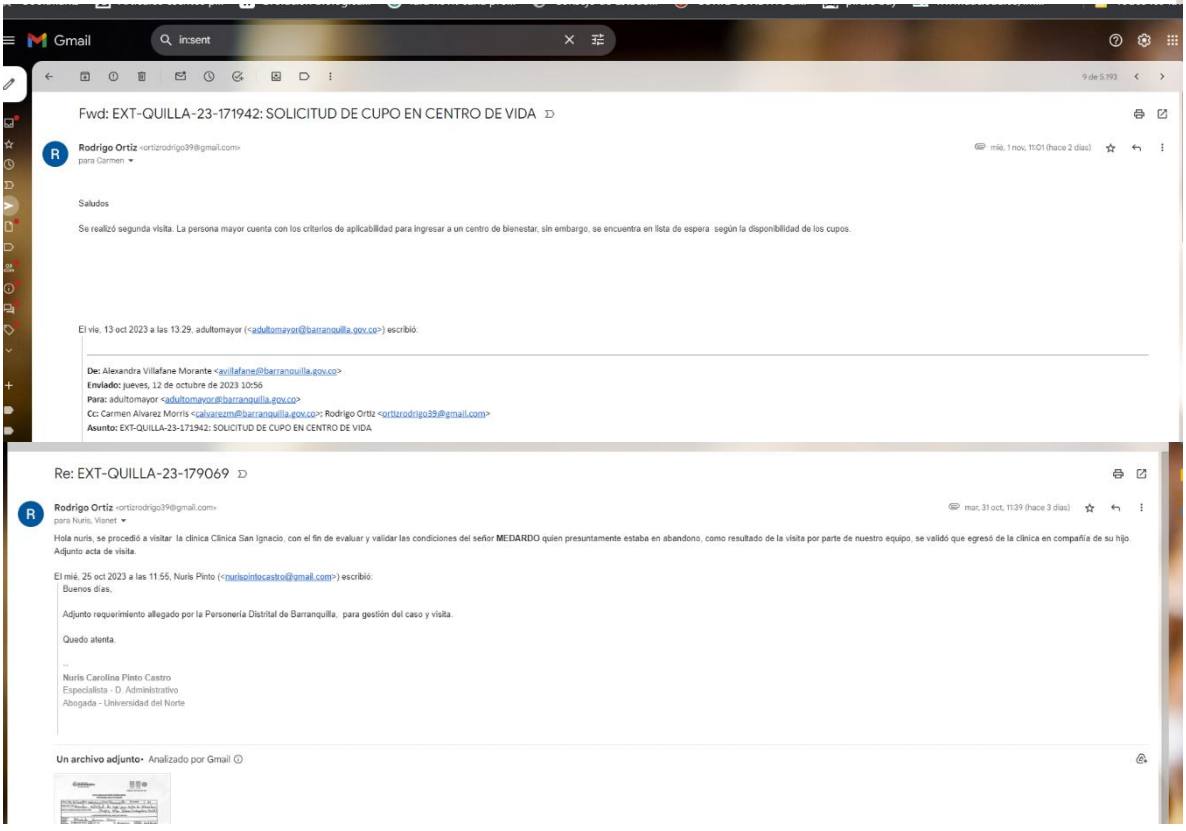
mié, 1 nov, 11:18 (hace 2 días)

Cordial saludo, envío acta de visita por parte de nuestro programa donde recalcamos lo siguiente:
1. Se procedió a realizar visita a la dirección indicada en el documento anexo a la solicitud.
2. El equipo interdisciplinario del programa adulto mayor entrevistó a un hijo de la persona mayor, quien indicó que desconocía el origen de la solicitud, que ni el ni sus hermanos habían solicitado el servicio, y se rehusaron a atender la visita, a proveer más información y firmar el acta. Alegan que la persona mayor se encontraba dormida al momento de la visita y que no había sido abandonada (ciertamente no se encuentra en abandono hospitalario).
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

El mar, 24 oct 2023 a las 15:40, Nuris Pinto (<nurispintocastro@gmail.com>) escribió:
> Buenas tardes,
>
> Adjunto requerimiento allegado por la Defensoría del Pueblo, para gestión del caso y visita.
>
> Quedo atenta.
>
> --
> **Nuris Carolina Pinto Castro**
> Especialista - D. Administrativo
> Abogada - Universidad del Norte

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

Acta visita. Yolan...



Gmail — in:sent

Fwd: EXT-QUILLA-23-171942: SOLICITUD DE CUPO EN CENTRO DE VIDA

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Carmen

mié, 1 nov, 11:01 (hace 2 días)

Saludos

Se realizó segunda visita. La persona mayor cuenta con los criterios de aplicabilidad para ingresar a un centro de bienestar, sin embargo, se encuentra en lista de espera según la disponibilidad de los cupos.

El vie, 13 oct 2023 a las 13:29, adultomayor (<adultomayor@barranquilla.gov.co>) escribió:
> **De:** Alexandra Villafane Morante <avillafane@barranquilla.gov.co>
> **Enviado:** jueves, 12 de octubre de 2023 10:56
> **Para:** adultomayor <adultomayor@barranquilla.gov.co>
> **Cc:** Carmen Alvarez Morris <calvarezm@barranquilla.gov.co>; Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
> **Asunto:** EXT-QUILLA-23-171942: SOLICITUD DE CUPO EN CENTRO DE VIDA

Re: EXT-QUILLA-23-179069

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Nuris, Vianet

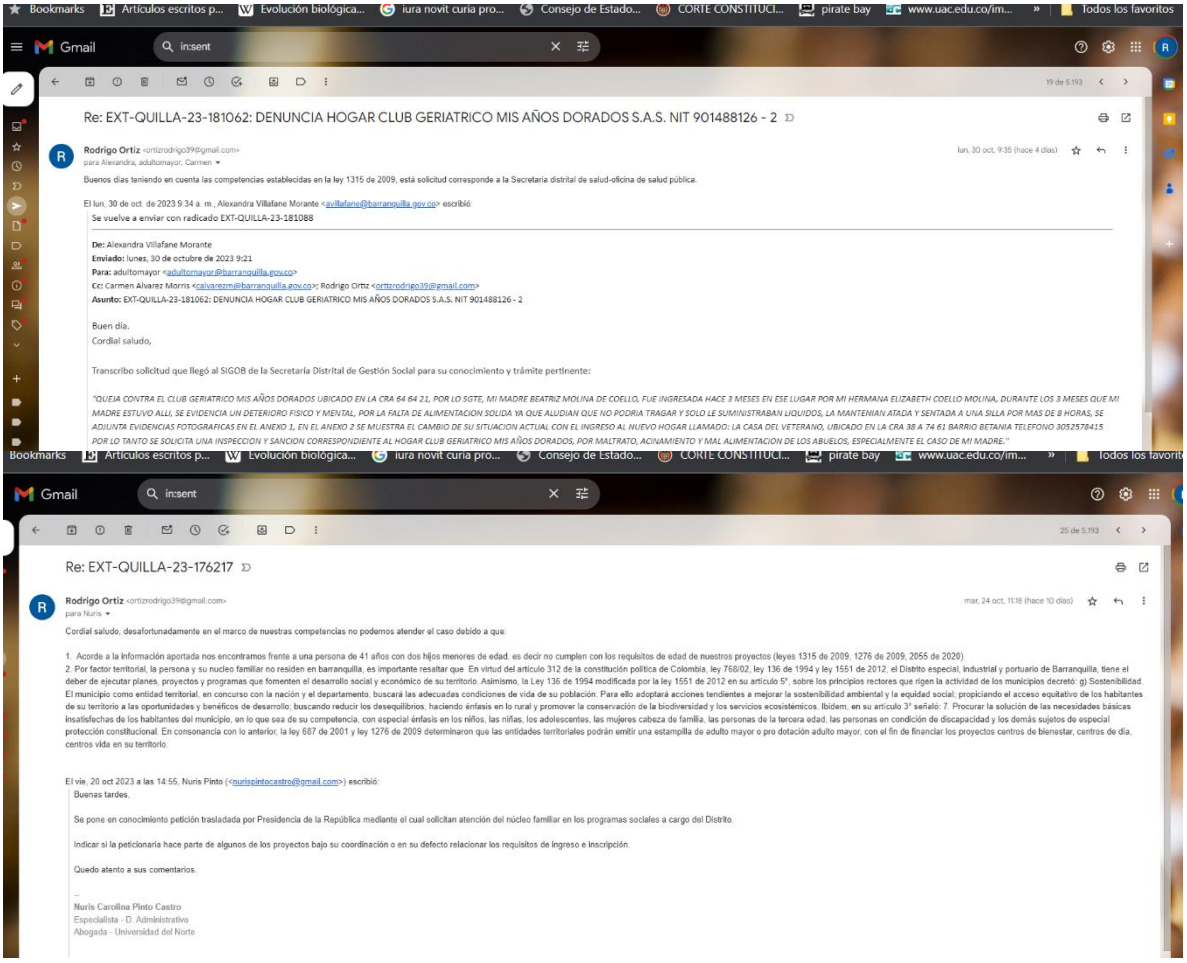
mar, 31 oct, 11:39 (hace 3 días)

Hola nuris, se procedió a visitar la clínica Clínica San Ignacio, con el fin de evaluar y validar las condiciones del señor **MEDARDO** quien presuntamente estaba en abandono, como resultado de la visita por parte de nuestro equipo, se validó que egresó de la clínica en compañía de su hijo. Adjunto acta de visita.

El mié, 25 oct 2023 a las 11:55, Nuris Pinto (<nurispintocastro@gmail.com>) escribió:
> Buenos días,
>
> Adjunto requerimiento allegado por la Personería Distrital de Barranquilla, para gestión del caso y visita.
>
> Quedo atenta.
>
> --
> **Nuris Carolina Pinto Castro**
> Especialista - D. Administrativo
> Abogada - Universidad del Norte

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

Informe de actividades ejecutadas



Bookmarks | Artículos escritos p... | Evolución biológica... | iura novit curia pro... | Consejo de Estado... | CORTE CONSTITUCI... | pirate bay | www.uac.edu.co/im... | Todos los favoritos

Gmail — in:sent

Re: EXT-QUILLA-23-181062: DENUNCIA HOGAR CLUB GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS S.A.S. NIT 901488126 - 2

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Alexandra, adultomayor, Carmen

lun, 30 oct, 9:35 (hace 4 días)

Buenos días teniendo en cuenta las competencias establecidas en la ley 1315 de 2009, está solicitud corresponde a la Secretaría distrital de salud-oficina de salud pública.

El lun, 30 de oct. de 2023 9:34 a. m., Alexandra Villafane Morante <avillafane@barranquilla.gov.co> escribió:

Se vuelve a enviar con radicado EXT-QUILLA-23-181088

De: Alexandra Villafane Morante
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 9:21
Para: adultomayor <adultomayor@barranquilla.gov.co>
Cc: Carmen Alvarez Morris <calvarezm@barranquilla.gov.co>; Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
Asunto: EXT-QUILLA-23-181062: DENUNCIA HOGAR CLUB GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS S.A.S. NIT 901488126 - 2

Buen día.
Cordial saludo,

Transcribo solicitud que llegó al SIGOB de la Secretaría Distrital de Gestión Social para su conocimiento y trámite pertinente:

"QUEJA CONTRA EL CLUB GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS UBICADO EN LA CRA 64 64 21, POR LO SGTE, MI MADRE BEATRIZ MOLINA DE COELLO, FUE INGRESADA HACE 3 MESES EN ESE LUGAR POR MI HERMANA ELIZABETH COELLO MOLINA, DURANTE LOS 3 MESES QUE MI MADRE ESTUVO ALLI, SE EVIDENCIA UN DETERIORO FISICO Y MENTAL, POR LA FALTA DE ALIMENTACION SOLIDA YA QUE ALUDIAN QUE NO PODRIA TRAGAR Y SOLO LE SUMINISTRABAN LIQUIDOS, LA MANTENIAN ATADA Y SENTADA A UNA SILLA POR MAS DE 8 HORAS, SE ADJUNTA EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL ANEXO 1, EN EL ANEXO 2 SE MUESTRA EL CAMBIO DE SU SITUACION ACTUAL CON EL INGRESO AL NUEVO HOGAR LLAMADO: LA CASA DEL VETERANO, UBICADO EN LA CRA 38 A 74 61 BARRIO BETANIA TELEFONO 3052578415 POR LO TANTO SE SOLICITA UNA INSPECCION Y SANCION CORRESPONDIENTE AL HOGAR CLUB GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS, POR MALTRATO, ACINAMIENTO Y MAL ALIMENTACION DE LOS ABUELOS, ESPECIALMENTE EL CASO DE MI MADRE."

Bookmarks | Artículos escritos p... | Evolución biológica... | iura novit curia pro... | Consejo de Estado... | CORTE CONSTITUCI... | pirate bay | www.uac.edu.co/im... | Todos los favoritos

Gmail — in:sent

Re: EXT-QUILLA-23-176217

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Nuris

mar, 24 oct, 11:18 (hace 10 días)

Cordial saludo, desafortunadamente en el marco de nuestras competencias no podemos atender el caso debido a que:

1. Acorde a la información aportada nos encontramos frente a una persona de 41 años con dos hijos menores de edad, es decir no cumplen con los requisitos de edad de nuestros proyectos (leyes 1315 de 2009, 1276 de 2009, 2055 de 2020)
2. Por factor territorial, la persona y su nucleo familiar no residen en barranquilla, es importante resaltar que En virtud del artículo 312 de la constitución política de Colombia, ley 768/02, ley 136 de 1994 y ley 1551 de 2012, el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, tiene el deber de ejecutar planes, proyectos y programas que fomenten el desarrollo social y económico de su territorio. Asimismo, la Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012 en su artículo 5°, sobre los principios rectores que rigen la actividad de los municipios decretó: g) Sostenibilidad. El municipio como entidad territorial, en concurso con la nación y el departamento, buscará las adecuadas condiciones de vida de su población. Para ello adoptará acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios, haciendo énfasis en lo rural y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Ibidem, en su artículo 3° señaló: 7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional. En consonancia con lo anterior, la ley 687 de 2001 y ley 1276 de 2009 determinaron que las entidades territoriales podrán emitir una estampilla de adulto mayor o pro dotación adulto mayor, con el fin de financiar los proyectos centros de bienestar, centros de día, centros vida en su territorio.

El vie, 20 oct 2023 a las 14:55, Nuris Pinto (<nurispintocastro@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes,

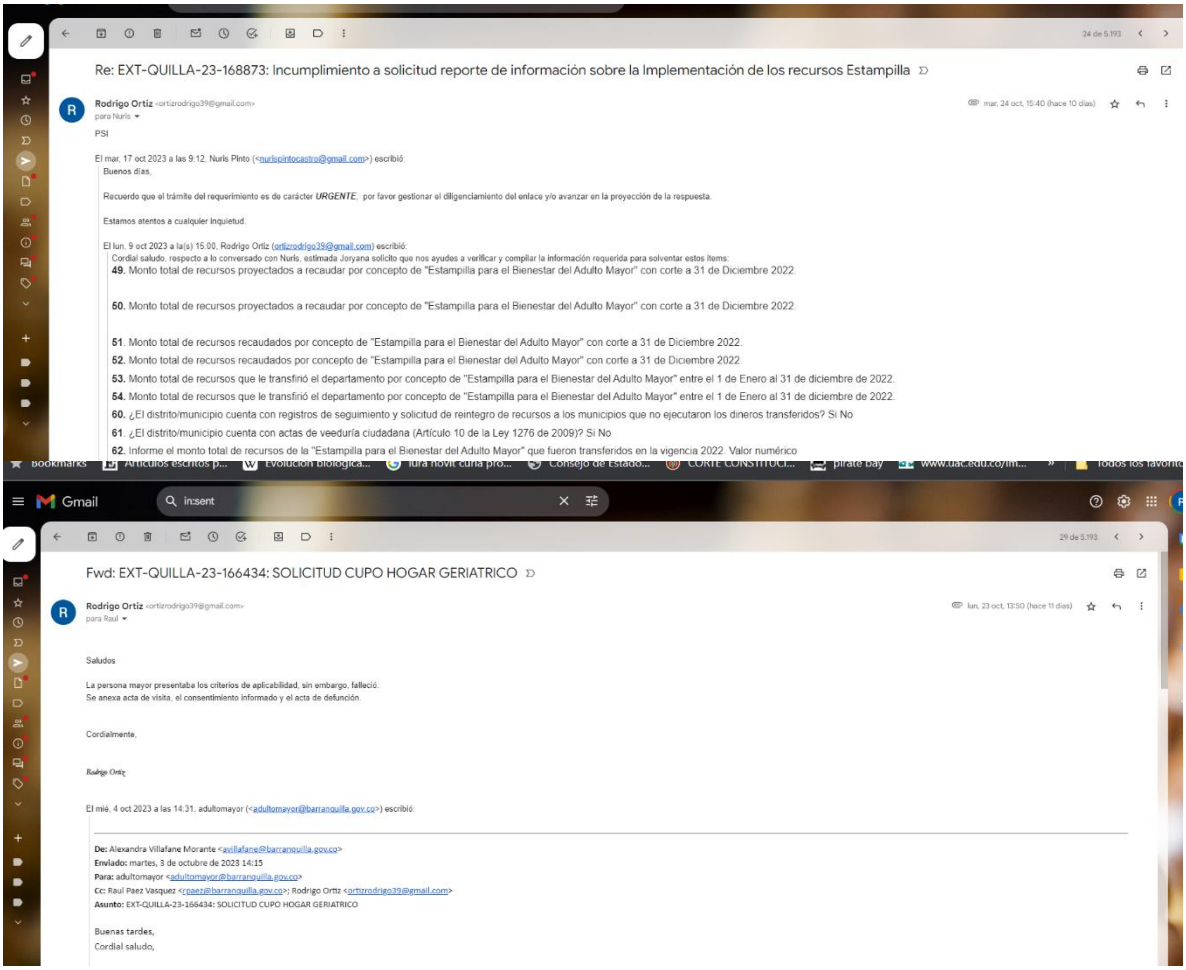
Se pone en conocimiento petición trasladada por Presidencia de la República mediante el cual solicitan atención del núcleo familiar en los programas sociales a cargo del Distrito.

Indicar si la peticionaria hace parte de algunos de los proyectos bajo su coordinación o en su defecto relacionar los requisitos de ingreso e inscripción.

Quedo atento a sus comentarios.

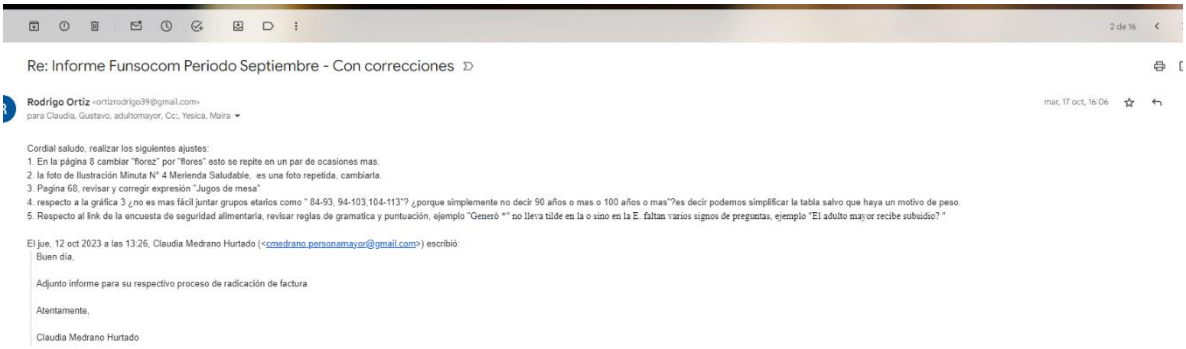
--
Nuris Carolina Pinto Castro
Especialista - D. Administrativo
Abogada - Universidad del Norte

Informe de actividades ejecutadas



Anexo 2: revisión informes de gestión centros de vida

Informe de actividades ejecutadas



Re: Informe Funsocom Periodo Septiembre - Con correcciones

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Claudia, Gustavo, adultomayor, Cc:, Yesica, Maira

mar, 17 oct, 16:06

Cordial saludo, realizar los siguientes ajustes:
1. En la página 8 cambiar "florez" por "flores" esto se repite en un par de ocasiones mas.
2. la foto de Ilustración Minuta N° 4 Merienda Saludable, es una foto repetida, cambiarla.
3. Pagina 68, revisar y corregir expresión "Jugos de mesa"
4. respecto a la gráfica 3 ¿no es mas fácil juntar grupos etarios como " 84-93, 94-103,104-113"? ¿porque simplemente no decir 90 años o mas o 100 años o mas"?es decir podemos simplificar la tabla salvo que haya un motivo de peso.
5. Respecto al link de la encuesta de seguridad alimentaria, revisar reglas de gramatica y puntuación, ejemplo "Generó "" no lleva tilde en la o sino en la E. faltan varios signos de preguntas, ejemplo "El adulto mayor recibe subsidio? "

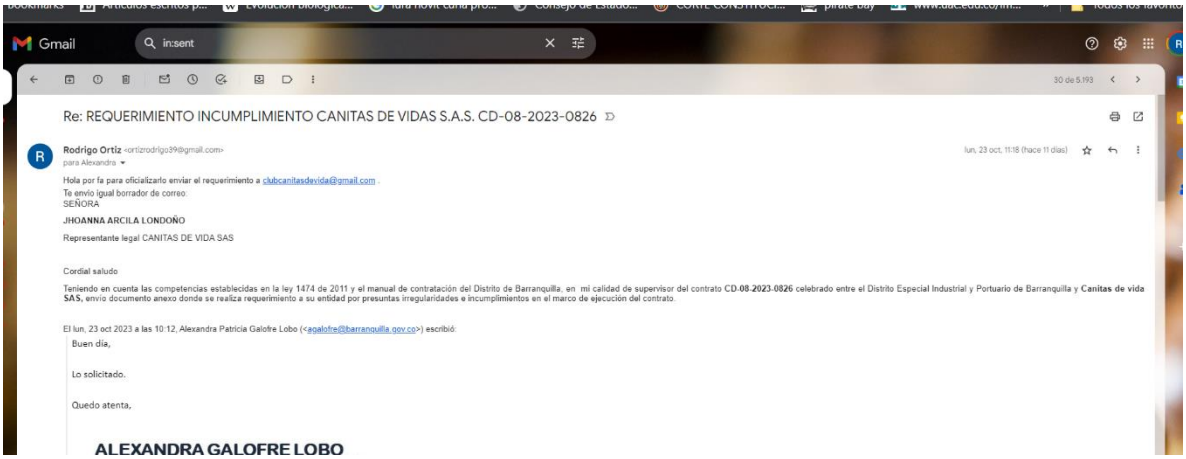
El jue, 12 oct 2023 a las 13:26, Claudia Medrano Hurtado (<cmedrano.personamayor@gmail.com>) escribió:
Buen dia,

Adjunto informe para su respectivo proceso de radicación de factura

Atentamente,

Claudia Medrano Hurtado

Anexo 3: Asesoría al supervisor del contrato CD-08-2023-0826



Gmail in:sent

Re: REQUERIMIENTO INCUMPLIMIENTO CANITAS DE VIDAS S.A.S. CD-08-2023-0826

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Alexandra

lun, 23 oct, 11:18 (hace 11 días)

Hola por fa para oficializarlo enviar el requerimiento a clubcanitasdevida@gmail.com .
Te envio igual borrador de correo:
SEÑORA
JHOANNA ARCILA LONDOÑO
Representante legal CANITAS DE VIDA SAS

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las competencias establecidas en la ley 1474 de 2011 y el manual de contratación del Distrito de Barranquilla, en mi calidad de supervisor del contrato **CD-08-2023-0826** celebrado entre el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y **Canitas de vida SAS,** envio documento anexo donde se realiza requerimiento a su entidad por presuntas irregularidades e incumplimientos en el marco de ejecución del contrato.

El lun, 23 oct 2023 a las 10:12, Alexandra Patricia Galofre Lobo (<agalofre@barranquilla.gov.co>) escribió:
Buen dia,

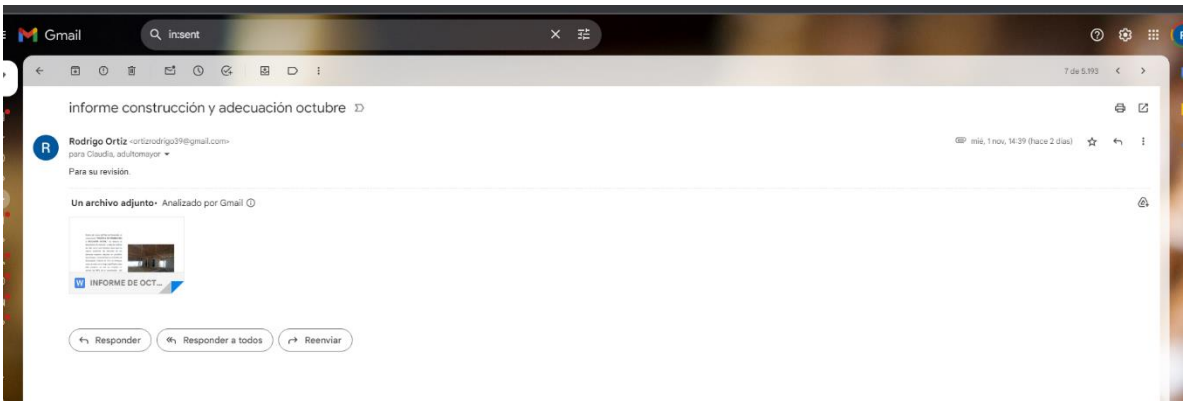
Lo solicitado.

Quedo atenta,

ALEXANDRA GALOFRE LOBO

Informe de actividades ejecutadas

Anexo 4: Informe Construcción y adecuación



Anexo 5 Remisión de actas de liquidación a contratistas del periodo 2022
:



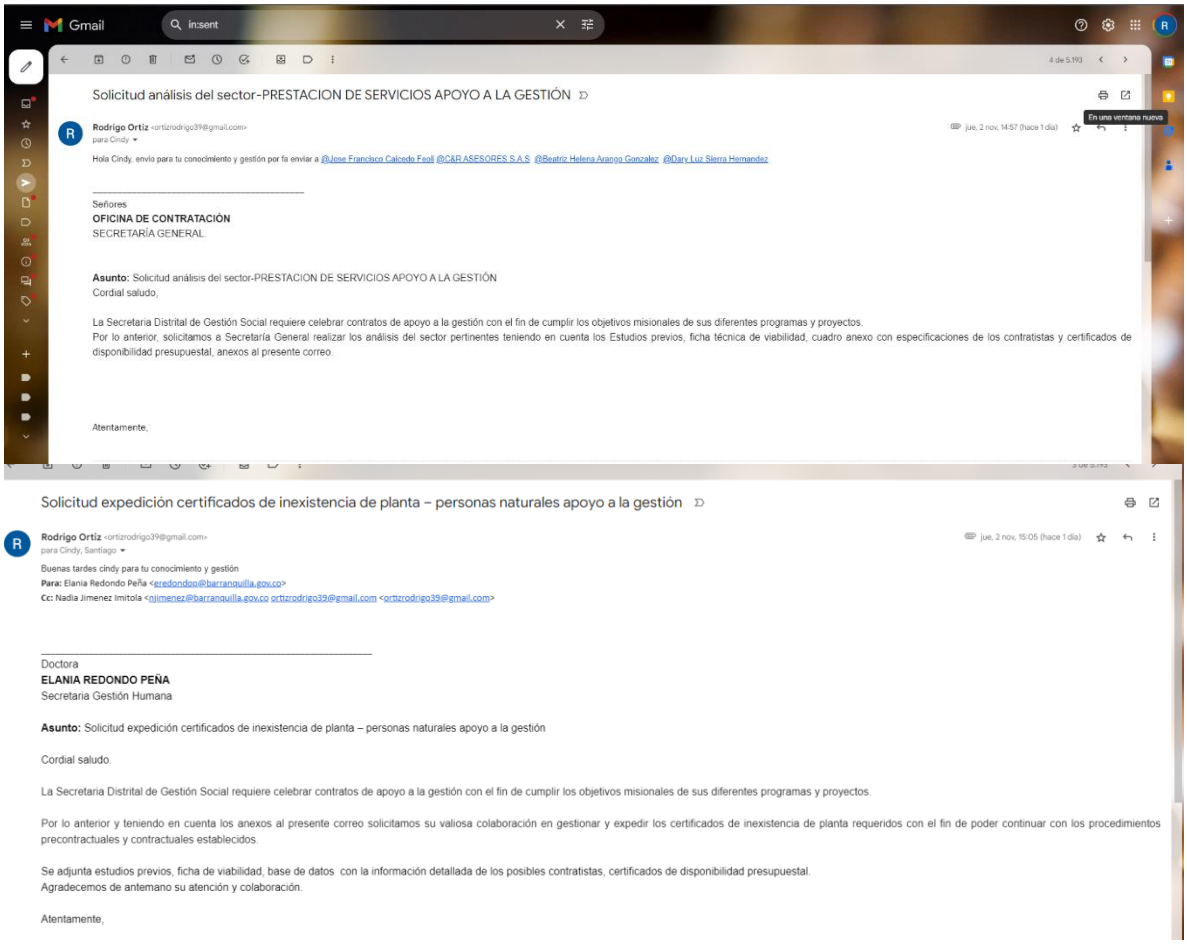
Anexo 6: Participación mesa técnica con el ministerio de salud y protección social

Informe de actividades ejecutadas



- Anexo 7 Solicitudes de inexistencias de planta y análisis del sector con anexos diligenciados

Informe de actividades ejecutadas



Solicitud análisis del sector-PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Cindy

Hola Cindy, envio para tu conocimiento y gestión por fa enviar a @Jose Francisco Caicedo Feoli @C&R ASESORES S.A.S @Beatriz Helena Arango Gonzalez @Dary Luz Sierra Hernandez

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Asunto: Solicitud análisis del sector-PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
Cordial saludo,

La Secretaria Distrital de Gestión Social requiere celebrar contratos de apoyo a la gestión con el fin de cumplir los objetivos misionales de sus diferentes programas y proyectos.
Por lo anterior, solicitamos a Secretaría General realizar los análisis del sector pertinentes teniendo en cuenta los Estudios previos, ficha técnica de viabilidad, cuadro anexo con especificaciones de los contratistas y certificados de disponibilidad presupuestal, anexos al presente correo.

Atentamente,

Solicitud expedición certificados de inexistencia de planta – personas naturales apoyo a la gestión

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Cindy, Santiago

Buenas tardes cindy para tu conocimiento y gestión
Para: Elania Redondo Peña <eredondopo@barranquilla.gov.co>
Cc: Nadia Jimenez Imitola <njimenez@barranquilla.gov.co ortizrodrigo39@gmail.com <ortizrodrigo39@gmail.com>

Doctora
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria Gestión Humana

Asunto: Solicitud expedición certificados de inexistencia de planta – personas naturales apoyo a la gestión

Cordial saludo.

La Secretaria Distrital de Gestión Social requiere celebrar contratos de apoyo a la gestión con el fin de cumplir los objetivos misionales de sus diferentes programas y proyectos.

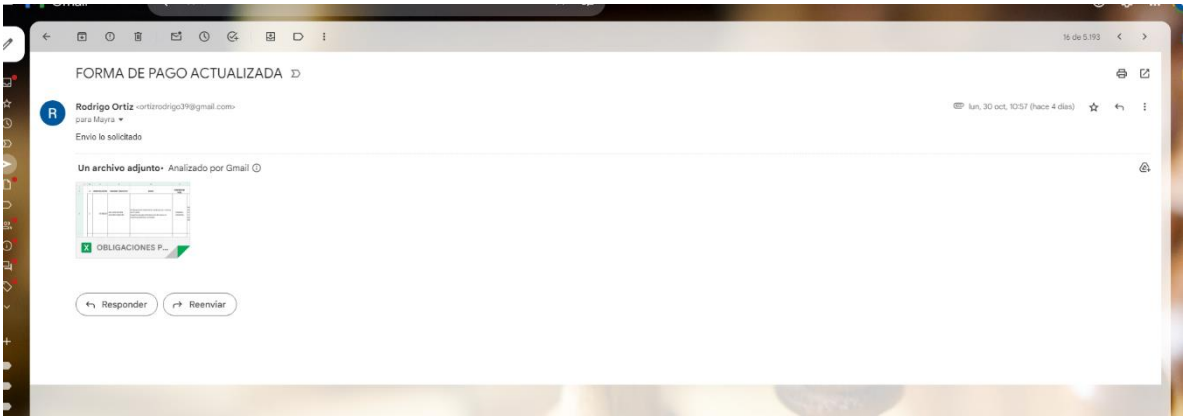
Por lo anterior y teniendo en cuenta los anexos al presente correo solicitamos su valiosa colaboración en gestionar y expedir los certificados de inexistencia de planta requeridos con el fin de poder continuar con los procedimientos precontractuales y contractuales establecidos.

Se adjunta estudios previos, ficha de viabilidad, base de datos con la información detallada de los posibles contratistas, certificados de disponibilidad presupuestal.
Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

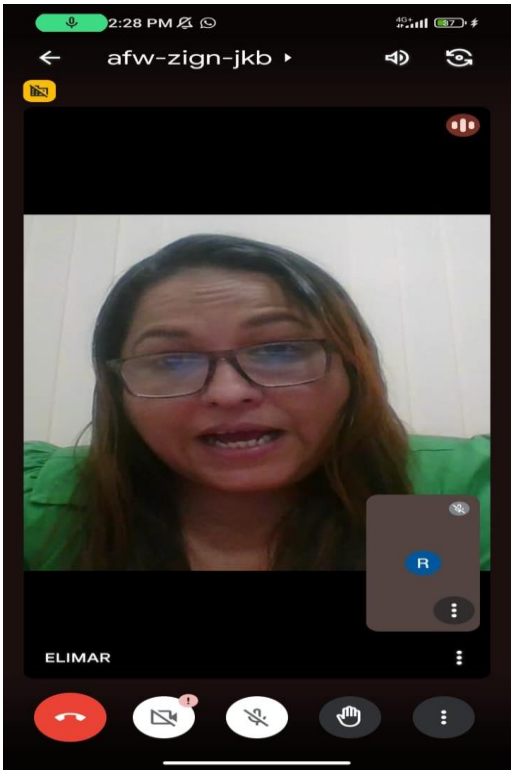
Atentamente,

Anexo 8: Ajuste forma de pago acorde a lo solicitado por compras

Informe de actividades ejecutadas



Anexo 9: Reunión personal del contrato CD-08-2023-4730



Informe de actividades ejecutadas

Anexo 10 Estudios previos Proyecto de atención a personas con discapacidad

